



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**548**

#### *Licitación para la adquisición de terrenos para la construcción de una nueva escuela de infantil y primaria en el núcleo de Felanitx*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 14 de enero de 2020, el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirán la adquisición de terrenos para la construcción de una nueva escuela de infantil y primaria en el núcleo de Felanitx, mediante procedimiento abierto.

Se anuncia el procedimiento de licitación de acuerdo al siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Contratación.
  2. Dirección: Plaça Constitució, 1.
  3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
  4. Teléfono: 971 580051.
  5. Fax: 971 583271.
  6. Correo electrónico: [contractacio@felanitx.org](mailto:contractacio@felanitx.org)
  7. Dirección de internet del perfil del contratante:  
<https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pCT%2Budityd0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 1652/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Compra-venta.
- b) Descripción: Adquisición de un bien inmueble.
- c) Lugar de ejecución: Termino Municipal de Felanitx.
- d) Domicilio: Núcleo de Felanitx.
- e) Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- f) Plazo de ejecución: Desde la fecha de apertura de la licitación hasta la formalización de la escritura pública de compra-venta.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares:
  - Oferta económica: hasta un máximo de 50 puntos.
  - Menor inversión necesaria para conseguir el objetivo: hasta un máximo de 30 puntos.
  - Ubicación: hasta un máximo de 20 puntos.

4. Tipo de licitación: 300 €/m<sup>2</sup> (IVA incluido) en el caso de suelo urbano y 30€/m<sup>2</sup> (IVA incluido) en el caso de suelo en situación rural, mejorable a la baja, sin superar el límite máximo total de 500.000,00 € (IVA incluido)

5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación multiplicado por los metros cuadrados del terreno ofertado, teniendo en cuenta, si es el caso, los metros cuadrados en suelo urbano y los metros en suelo rústico, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego.





7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: El 30º día natural, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En el caso de que la publicación en el BOIB se produzca en sábado, el plazo de 30 días naturales empezará a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación. Si el plazo termina en sábado, domingo o festivo, se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: De conformidad a lo establecido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General.
  - 2. Domicilio: Plaça Constitució, 1.
  - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto a las cláusulas 12 y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Dirección: Plaça Constitució, 1.
- c) Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- d) Fecha y hora: El 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato: A cargo del adjudicatario. Importe máximo 300 €.

Felanitx, 20 de enero de 2020

**El alcalde**

Jaume Monserrat Vaquer

